



**Cabildo de Lanzarote**  
**Consejo de la Reserva de la Biosfera**

REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSEJO DE LA  
RESERVA DE LA BIOSFERA CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1998

En el Salón de Sesiones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, y siendo las once horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen las personas que a continuación se relacionan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote.

**ASISTENTES**

**ILMO. SR. PRESIDENTE**

Don Enrique Pérez Parrilla

**MIEMBROS**

Doña María José Docal Serrano, Grupo Político PIL.

Don Mario Pérez Hernández, Grupo Político Coalición Canaria.

Don Pedro de Armas Sanginés, Grupo Político Mixto.

Doña Elizabeth de León Expósito, Alcaldesa de Arrecife.

Don Juan Ramírez Montero, Alcalde de Haría.

Don Oscar Pérez Pérez, Alcalde de San Bartolomé.

Don Juan Pedro Valiente Sepúlveda, en representación del  
Alcalde de Tías.



Don Aquilino Romero Duarte, en representación del Alcalde de Tinajo.

Don José Francisco Reyes, Alcalde de Yaiza.

Don Jesús Soto Morales, representante del Gobierno de Canarias.

Don Domingo Concepción García, representante de las asociaciones ecologistas.

Don José Juan Ramírez Marrero, Presidente de la Fundación César Manrique.

Doña Elena Angel Gutiérrez, en representación de los empresarios turísticos.

Don Marcos Páez Morales, representante de las Cofradías de Pescadores.

Don Orlando Suárez Curbelo, representante de los sindicatos.

Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna.

#### AUSENTES CON EXCUSA

Don Segundo Rodríguez González, Grupo Político PSOE.

Don Julio Romero Ortega, Grupo Político PP.

Don Juan Pedro Hernández Rodríguez, Alcalde de Teguiise.

Don Rafael López Orive, representante del Ministerio de Medio Ambiente.

Don José María Hernández León, representante del Ministerio de Fomento.

Don Marcial Fernández Déniz, representante de las asociaciones agrícolas.



**Cabildo de Lanzarote**  
**Consejo de la Reserva de la Biosfera**

Doña Esther Pérez Martell, representante de la Universidad de Las Palmas.

Don Javier Castroviejo Bolívar, representante del Comité Nacional del Programa Hombre y Biosfera.

**SECRETARIO**

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

Asisten asimismo, la Directora Gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera, doña Ana Carrasco Martín, y don Gerardo Fontes, presidente de AETUR, en calidad de invitado.

Abierta la sesión por el sr. Presidente, éste felicita al miembro del Consejo en representación del Gobierno de Canarias, don Jesús Soto Morales, por el premio que recientemente le ha entregado la Ministra de Medio Ambiente por su contribución a esta disciplina, pasándose a continuación a debatir los asuntos incluidos en el orden del día.

**PRIMERO. APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (8.06.98)**

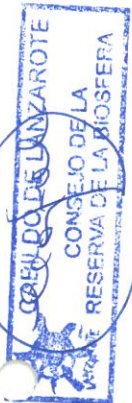
Dada lectura al borrador del acta de la sesión anterior, celebrada con carácter ordinario el 8 de junio de 1998, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes del Consejo.



SEGUNDO. DISCUSION DE LAS NORMAS DE DESARROLLO Y EJECUCION DEL REGLAMENTO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO.

Informa la Presidencia que se trata de discutir y aprobar, en su caso, las Normas de Desarrollo y Ejecución del Reglamento por el que se crea el Consejo de la Reserva de la Biosfera, las cuales ya fueron traídas con anterioridad a otra sesión.

Interviene don Mario Pérez Hernández para decir que las Normas no deben afectar sólo a nombramientos y sesiones; en el artículo 2.2 del Reglamento se señalan los objetivos del Consejo y cree que deben definirse mejor, de modo que se deben disponer acciones que den respuesta a los objetivos del mismo. Señala el sr. Pérez Hernández que el artículo 10.3 del Reglamento debe modificarse pues le parece insuficiente que con la asistencia de tres miembros se pueda celebrar sesión del Consejo en segunda convocatoria. En este punto, se acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, proponer al Pleno del Cabildo que tramite una modificación del Reglamento para que en segunda convocatoria se pueda celebrar sesión del Consejo si asiste 1/3 de los miembros del mismo. Por último, el sr. Pérez Hernández considera que la figura del Director-Gerente no está bien tratada y que deberían especificarse sus funciones.





Don Wolfredo Wildpret de la Torre dice que se adhiere a la propuesta del sr. Pérez Hernández en el sentido de que deben poner en marcha los grandes objetivos del Consejo, crear comisiones de trabajo y un comité permanente, y reforzar la gerencia.

El sr. Presidente manifiesta que es su intención reforzar la gerencia y que sus funciones están bien definidas.

Una vez debatido el asunto, se aprueban por unanimidad de los presentes las Normas de Desarrollo y Ejecución del Reglamento por el que se crea el Consejo de la Reserva de la Biosfera.

**TERCERO.- INCORPORACION DE NUEVOS COLECTIVOS A LA JUNTA RECTORA.**

Introduce el asunto el Presidente para señalar su complicación ya que son muchos los colectivos, asociaciones y partidos que quieren formar parte del Consejo y la lista sería interminable. Da paso al Secretario, quien ha elaborado un informe jurídico sobre la viabilidad de incorporar nuevos colectivos a la Junta Rectora. En dicho informe se consigna que, dado que el Cabildo está facultado para establecer en órganos colegiados y desconcentrados que forman parte de su organización complementaria sus propias normas de funcionamiento y completarlas, no hay nada que oponer a la citada incorporación



desde el punto de vista legal, aunque el informante hace constar que debe meditar seriamente la ampliación por cuestiones de agilidad funcional y que en el caso de que se realice esta ampliación no se deshagan los equilibrios en el número de votos de los grupos representativos de los distintos intereses sociales presentes en el Consejo.

Don Mario Pérez Hernández estima que se debe dar la máxima participación social; el Consejo ha de velar por las nuevas incorporaciones. Se debe seguir el mismo mecanismo de elección que se ha seguido con otros colectivos, como el ecologista, para incorporarlos al Consejo, en el cual deben estar agrupados los colectivos que representen las diferentes sensibilidades sociales.

El sr. Presidente opina que tal como está el tema cree que lo mejor es mantener su propuesta de la anterior reunión: estudiar y resolver el asunto tras las próximas elecciones y entre tanto la Presidencia invitaría a las sesiones, en las que podrían actuar con voz pero sin voto, a aquellos grupos que deseen formar parte de la Junta Rectora. Tal propuesta de la Presidencia es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.





#### CUARTO. PROPUESTAS DE LA JUNTA RECTORA

Se da lectura a una propuesta presentada por la Asociación Cultural y Ecologista "El Guincho", como miembro del Consejo Insular, solicitando la posible adquisición de la Revista "Cuadernos del Guincho", 75 ejemplares al precio de 1.000 pesetas cada uno.

El Consejo, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda proponer al Cabildo la adquisición referida en los términos planteados por la Asociación.

Se da cuenta de una propuesta verbal de don Julio Romero Ortega para que las reuniones del Consejo se celebren a partir de las 14,00 horas, ya que tiene problemas para asistir antes de ese horario. El sr. Presidente considera que es un problema muy particular y que lo más conveniente sería que don Julio Romero Ortega delegue su asistencia, cuando no lo puede hacer personalmente, en otro consejero del Partido Popular.

#### QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

El sr. Presidente dice que, atendiendo a la propuesta de don Mario Pérez Hernández de dar más oportunidades al Consejo, propone crear tres comisiones que no tengan carácter fijo ni estable: Residuos, Transporte y Educación-Divulgación.



El sr. Pérez Hernández considera afortunadas las tres mesas de trabajo propuestas. Cree oportuno que, por un lado, se encargue un informe sobre las actuaciones ambientales a acometer en la isla desde el Consejo aprovechando a organismos y asociaciones con intereses comunes como la Universidad, El Guincho, Adena; y por otro, se debe profundizar en la declaración de Lanzarote como Reserva de la Biosfera mediante el seguimiento de aquellos aspectos a los que nos comprometimos con tal declaración, o bien con pronunciamientos desde el Consejo para resolver los problemas medioambientales que existen. Dice que sería conveniente que el Consejo se pronunciara sobre asuntos como los cableados de Unelco, los vertidos incontrolados, los alrededores de Zonzamas, el Parque Nacional de Timanfaya, el balance de las delegaciones de funciones de la Comunidad Autónoma al Cabildo en materia de medio ambiente, las campañas de pardelas, la publicidad y divulgación sobre sitios de recogida de pilas, etc.

Manifiesta el sr. Presidente que le parece más operativo empezar a trabajar en temas concretos: en residuos y transportes hay situaciones graves, y en biodiversidad se puede hacer mucho.

El sr. Pérez Hernández dice que le parece interesante la propuesta sobre las tres comisiones, si bien opina que esto se ha de conjugar con el diagnóstico ambiental de Lanzarote, la





Profundización en la declaración de Reserva de la Biosfera, las propuestas que surjan del Consejo, y el pronunciamiento sobre los problemas medioambientales.

Don Wolfredo Wilpret de la Torre propone hacer un diagnóstico ambiental de los Recursos naturales y paisajísticos de la Isla, creando una comisión al respecto, ver la situación de los espacios naturales protegidos, y crear un banco de datos medioambientales que agrupe la información que está hoy dispersa.

El sr. Presidente indica que hay muchos temas en los que se puede pronunciar el Consejo. Propone la constitución de las siguientes Comisiones en el seno del Consejo:

Transportes; Residuos; Biodiversidad y Diagnóstico de la situación medioambiental. El Consejo, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la propuesta del sr. Presidente sobre creación de las comisiones citadas.

Don Domingo Concepción García manifiesta que El Guincho desea conocer el número de camas turísticas y residenciales y que los alcaldes deberían traer esos datos al Consejo. El Presidente contesta que sí existen datos aunque el Consejo legalmente no puede forzar a los ayuntamientos a que los faciliten..

El sr. Pérez Hernández expresa que la Directora-Gerente ha de encargarse de buscar el procedimiento para hacer llegar a los miembros del Consejo que se crean estas comisiones, que nombren a sus representantes y así provocar una primera reunión.



El sr. Presidente aclara que las mesas de trabajo no serán resolutorias, pues decidirá el Consejo, y que el Cabildo aportará los datos y técnicos que sean necesarios.

Interviene el sr. Pérez Hernández, quien manifiesta los siguiente:

- Su Grupo de Coalición Canaria y el del Partido Popular habían pedido la anulación de la convocatoria de este Consejo por un defecto de información, pero hecha la correspondiente aclaración por la Directora-Gerente se corrigió.

- El conflicto de Medio Ambiente ha supuesto la no renovación del personal que trabajaba en la Unidad Insular, por lo que invita al sr. Presidente a resolver la situación.

- La necesidad de reordenar cuanto antes los recursos personales de vigilancia, como los vigilantes de campo de Medio Ambiente y la Brigada Ecológica.

Don Gerardo Fontes, presidente de AETUR, que asiste a la sesión en calidad de invitado, solicita que el Consejo lance un comunicado público de apoyo a la moratoria turística.



Por último, el sr. Concepción García cree necesario insistir en hacer llegar a los alcaldes la preocupación que produce el hecho de las licencias urbanísticas, con sus correspondientes plazas turísticas, que se están concediendo en los municipios turísticos.

--- 0 ---

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día al principio indicado, por el sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende el presente acta, en once folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

V B  
EL PRESIDENTE

